



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

T E S I S

**“CONTROL INTERNO Y LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, 2019.”**

PRESENTADA POR

BACH. FRIDA YOISI PONGO QUISPE

ASESOR

MGR. ALMA ROSA DEL ARROYO CARNERO

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática.....	14
1.2 Definición del problema.....	16
1.2.1 Problema general.....	16
1.2.2 Problemas específicos.....	16
1.3 Objetivos de la investigación.....	16
1.2.1 Objetivo general.....	16
1.2.2 Objetivos específicos.....	16
1.4 Justificación e importancia de la investigación.....	17
1.5 Variables. Operacionalización.....	18
1.5.1 Variables.....	18
1.5.2 Operacionalización.....	20
1.6 Hipótesis de la investigación.....	22
1.6.1 Hipótesis general.....	22
1.6.2 Hipótesis específicas.....	22

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	23
2.2 Bases teóricas.....	26
2.2.1 Control interno.....	26
2.2.2 Proceso de adquisición y contratación.....	30
2.3 Marco conceptual.....	34

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Tipo de investigación.....	37
3.2 Diseño de investigación.....	37
3.3 Población y muestra.....	38
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38
3.4.1 Técnica.....	38
3.4.2 Instrumento.....	38
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	40

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados.....	41
4.2 Contrastación de hipótesis.....	52
4.3 Discusión de resultados.....	54

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	60
5.2 Recomendaciones	60
ANEXO	

Índice de tablas.

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 1	Control Interno	20
Tabla 2	Procesos de contratacion	21
Tabla 3	Muestra de personal de la MPMN	38
Tabla 4	Escala de la Variable C.I.	39
Tabla 5	Escala de la variable procesos de contratacion y adquisicion.....	40
Tabla 6	Alfa de Cronbach para la encuesta.....	41
Tabla 7	Frecuencias y porcentajes totales para la dimencion ambiente de control	42
Tabla 8	Frecuencias y porcentajes totales para la dimencion evaluacion de riesgos	43
Tabla 9	Frecuencias y porcentajes totales para la dimencion actividades de control gerencial.....	44
Tabla 10	Frecuencias y porcentajes totales para la dimension informacion y comunicacion.....	45
Tabla 11	Frecuencias y porcentajes totales para la dimension plan anual contrataciones	46
Tabla 12	Frecuencias y porcentajes totales para la dimension procesos seleccion	48
Tabla 13	Frecuencias y porcentajes totales para la dimesion ejecucion contractual	50
Tabla 14	Coficiente de correlacion de Pearson y nivel de significancia entre control interno y plan anual de contrataciones	52
Tabla 15	Coficiente de correlacion de Pearson y nivel de significancia entre control interno y procesos de contrataciones.....	53
Tabla 16	Coficiente de correlacion de Pearson y nivel de significancia entre control interno y ejecucion contractual	54

Índice de figuras.

Figura	Descripción	Pág.
Figura 1	Fases de un proceso de contratación	31
Figura 2	Topes para procedimientos de selección, ejercicio 2018	32
Figura 3	Topes para procedimientos de selección, ejercicio 2018	33

RESUMEN

El trabajo de investigación intitulado: *Control interno y los procesos de contrataciones en la municipalidad provincial mariscal nieto, 2019*. Nos llevó a la resolución y/o acercamiento a dilucidar la siguiente cuestión: *¿Cuál es la relación entre control interno y los procesos de contratación en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2019?*, conduciendo a plantear el objetivo; *Determinar la relación entre el control interno y procesos de contratación en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2019*, y su método es como sigue: tipo de investigación *aplicada*; de nivel *descriptivo*, de diseño *no experimental*, respecto a su Población y muestra, se tuvo 239 servidores, según CAP. Y cuya muestra ha sido de 62 trabajadores (muestreo intencionado). Haciéndose uso del cuestionario para la recolección de información, datos y de modelos estadísticos para su correspondiente comentario.

Respecto a sus *resultados*, se tiene que, una relación positiva entre el control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado, al observar sus indicadores y/o resultados en sus distintas dimensiones que a continuación se describe: Control Interno; ambiente de control 55.37%, Evaluación de riesgos 64.55%, Actividades de control gerencial 51.6% e Información y Comunicación un 55.5% respectivamente, haciendo un total de 56.76 quienes manifestaron estar de acuerdo. En cuanto a Procesos de contratación y adquisiciones, se tienen cuanto a Plan Anual de Contrataciones, se tiene un 43.89%, Procesos de selección, se obtuvo un 48%, en tanto que para Ejecución contractual se obtuvo un 44.08% respectivamente, los manifestaron estar de acuerdo, datos que permitieron confirmar la hipótesis planteada. *Conclusión*, que el control interno se relaciona positivamente con los procesos de adquisiciones y contratación en la MPMN. Finalmente, *Recomendación*, Fortalecer y sensibilizar de manera periódica en materia de Control Interno y lo relacionado en temas procesos de contrataciones del Estado, y relacionados con los mismos. Y accesoriamente el lograr una adecuada gestión institucional.

Palabras clave: Control interno, procesos de selección, adquisiciones, contrataciones, ejecución contractual.

ABSTRACT

The research work entitled: Internal control and contracting processes in the provincial municipality Mariscal Nieto, 2019. It led us to the resolution and / or approach to elucidate the following question: What is the relationship between internal control and contracting processes in the provincial municipality Mariscal Nieto, 2019. Leading to raise the objective; Determine the relationship between internal control and contracting processes in the provincial municipality Mariscal Nieto, 2019, and its method is as follows: type of applied research; Descriptive level, non-experimental design, regarding its Population and sample, there were 239 servers, according to CAP. And whose sample has been 62 workers (intentional sampling). Using the questionnaire for the collection of information, data and statistical models for their corresponding comment.

Regarding its results, it is necessary to have a positive relationship between internal control and the contracting and procurement processes of the State, when observing its indicators and / or results in its different dimensions, which are described below: Internal Control; control environment 55.37%, risk assessment 64.55%, management control activities 51.6% and information and communication 55.5% respectfully, making a total of 56.76 who said they agreed. Regarding the processes of contracting and acquisitions, they have the Annual Procurement Plan, there is 43.89%, Selection processes, 48% was obtained, while for Contract Execution 44.08% were obtained respectively, they stated they were in agreement, data that allowed to confirm the hypothesis raised. Conclusion, that the internal control is positively related to the procurement and contracting processes in the MPMN. Finally, Recommendation, Strengthen and sensitize periodically in matters of Internal Control and related issues in government procurement processes, and related to them. And accessory to achieve adequate institutional management.

Keywords: Internal control, selection processes, acquisitions, hiring, contractual execution.

INTRODUCCIÓN

La realización del estudio, se motiva al hecho de conocer de conocer mucho más a fondo la relación que existe entre el control interno y los sistemas administrativos; en el caso particular con el tema vinculado al área de logística, concretamente al tema de procesos de selección y contrataciones y como su personal vinculado a este tema conocen, dominan y/o perciben la relación. En este sentido se planteó como objetivo a dilucidar ha sido, *Determinar la relación entre el control interno y procesos de contratación en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2019*. Asimismo, se planteó la siguiente hipótesis a contrastar: *El control interno se relaciona con los procesos de adquisiciones y contratación en la MPMN*. Organizándose el siguiente documento en los siguientes aspectos:

El problema de investigación. – En este capítulo se presenta y describe a detalle la problemática del tema, al señalar que el mundo actual, en donde cada día se hace necesario conocer los últimos avances e innovaciones en el comercio mundial, así como en el comercio electrónico (internet), ello requiere estar a la vanguardia de criterios, normatividades, tecnologías y particularidades del caso. Ya que cada vez pequeños y medianos empresarios apuestan por la exposición de sus bienes y servicios vía comercio electrónico. Por otro lado, en el país, actualmente la administración gubernamental viene atravesando un momentos críticos, severos y envueltos en actos de corrupción en todas las esferas, tanto en el gobierno central, regionales y locales, a nivel nacional, en donde el común denominador en estos niveles de gobierno es la corrupción, convirtiéndose casi normal el pago de un cierto porcentaje (comúnmente conocido como el diezmo o coimas) derivados por lo general por las compras y/o contrataciones y, que en muchos de los casos, estos casos son denunciados a los órganos de control o instancia pertinentes, teniendo un final incierto en muchos de los casos.

Por otro lado, nuestro sistema gubernamental se encuentra en un proceso y etapa de modernización, ya que se ha implementado modelos de gestión y control en la administración gubernamental, buscándose la optimización y fortalecimiento de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de la actividad gubernamental y de esta manera lograr el efectivo control interno – C.I. en procesos de contratación y adquisición de bienes, servicios y/o obras.

En tal sentido, a raíz de la problemática de la corrupción en todos los niveles de gobierno es que se hace imperativo la participación y practica permanente y perenne del C.I. por parte de todos los servidores de las entidades de la administración gubernamental, es por ello, que se busca encarar este tema, buscando la incidencia del C.I., para ello se tiene experiencias ensayadas en el ámbito internacional, tanto en el sector privado y gubernamental, las mismas que han revelado sus formidables aciertos.

La municipalidad provincial de Mariscal Nieto, en adelante “la Municipalidad” o “MPMN”, no asigna los recursos financieros necesarios para implementar de políticas de gestión del SCI. Por otro lado, el carecer de un modelo de gestión de SCI adecuado, que responda a la realidad de la MPMN.

Marco teórico. – En este capítulo se ha considerado tres aspectos básicos como: *Antecedentes*, en ella se presenta los resultados y conclusiones de investigadores que ejecutaron trabajos similares, tales como como Rosso, E. (2018) El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú 2015; también se tiene a Hilario & Ponciano, (2017) quienes desarrollan el tema “Control interno y su influencia en procesos de adquisición y contratación de la municipalidad provincial de Huánuco”. Asimismo, lo desarrollado por Quiñones & Tiburcio, (2017) con su tema “Procesos de contrataciones de obras públicas y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad provincial de Bolognesi”; y finalmente tenemos ha Tirado, M. (2016) con su trabajo de: “Procesos de contratación del estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo”. En lo referente a *Base teórica*, se ha desarrollado temas vinculados estrechamente a las variables de Control Interno y al tema de Procesos de contratación y adquisiciones, y finalmente se ha considera en el *Marco conceptual*, terminología relacionadas a las variables, de tal forma que permita a los lectores una mejor y mayor comprensión del tema.

Método. – En cuanto a este acápite se siguió la siguiente metodología: tipo de investigación *aplicada*; de nivel *descriptivo*, de diseño *no experimental*, respecto a su Población y muestra, se tuvo 239 servidores, según CAP. Y cuya muestra ha sido de 62 trabajadores. Haciéndose uso del cuestionario para la recolección de

información, datos y de modelos estadísticos para su correspondiente comentario y precisiones.

Análisis de resultados. – Se tiene que, una relación positiva entre el control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado, al observar sus indicadores y/o resultados en sus distintas dimensiones que a continuación se describe: Control Interno; ambiente de control 55.37%, Evaluación de riesgos 64.55%, Actividades de control gerencial 51.6% e Información y Comunicación un 55.5% respectivamente, haciendo un total de 56.76 quienes manifestaron estar de acuerdo. En cuanto a Procesos de contratación y adquisiciones, se tienen cuanto a Plan Anual de Contrataciones, se tiene un 43.89%, Procesos de selección, se obtuvo un 48%, en tanto que para Ejecución contractual se obtuvo un 44.08% respectivamente, los manifestaron estar de acuerdo, datos que permitieron confirmar la hipótesis planteada.

Conclusión. – que el control interno se relaciona positivamente con los procesos de adquisiciones y contratación en la MPMN

Recomendación. - Fortalecer y sensibilizar de manera periódica en materia de Control Interno y lo relacionado en temas procesos de contrataciones del Estado, y relacionados con los mismos. Y accesoriamente el lograr una adecuada gestión institucional.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática.

Hoy en día, en el mundo actual, en donde cada día se hace necesario conocer los últimos avances e innovaciones en el comercio mundial, así como en el comercio electrónico (internet), ello requiere estar al tanto de sus criterios, normatividades, tecnologías y particularidades del caso. Ya que cada vez pequeños y medianos empresarios apuestan por la exposición de sus bienes y servicios vía comercio electrónico. Asimismo, los negocios vienen asumiendo con conciencia el avance de las tecnologías, en redes sociales y el fácil acceso a Internet medio que asegura el impulso en ventas y al mismo tiempo un método seguro para satisfacer a sus potenciales clientes. (Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECCEM), 2016)

Por otro lado, en el país, actualmente la administración gubernamental viene atravesando un momentos críticos, severos y envueltos en actos de corrupción en todas las esferas, tanto en el gobierno central, regionales y locales a nivel nacional, en donde el común denominador en estos niveles de gobierno es la corrupción, convirtiéndose casi normal el pago de un cierto porcentaje (comúnmente conocido como el diezmo o coimas) derivados por lo general por las compras y/o contrataciones y, que en muchos de los casos, estos casos son denunciados a los órganos de control o instancia pertinentes, teniendo un final incierto en muchos de los casos.

(República, 2019)

Por otro lado, nuestro sistema gubernamental se encuentra en un proceso y etapa de modernización, ya que se ha implementado modelos de gestión y control en la administración gubernamental, buscándose la optimización y fortalecimiento de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de la actividad gubernamental y de esta manera lograr el efectivo control interno – C.I. en procesos de contratación y adquisición de bienes, servicios y/o obras.

En tal sentido, a raíz de la problemática de la corrupción en todos los niveles de gobierno es que se hace imperativo la participación y practica permanente y perenne del C.I. por parte de todos los servidores de las entidades de la administración gubernamental, es por ello, que se busca encajar este tema, buscando la incidencia del C.I., para ello se tiene experiencias ensayadas en el ámbito internacional, tanto en el sector privado y gubernamental, las mismas que han revelado sus formidables aciertos; sin embargo, la incidencia de C.I., en procesos de contratación y adquisición en momentos actuales son totalmente cuestionados y deficientes, pudiendo obedecer estas situaciones a las causas siguientes: servidores proclives a la corrupción, falta de conocimiento y capacitación, en vista que servidores y funcionarios puedan no estar consciente de políticas de gestión institucional, así como del sistema de control interno - SCI, razón por las cuales no existen ninguna responsabilidad y compromiso institucional. Estupiñan, R. (2017)

La municipalidad provincial de Mariscal Nieto, región Moquegua, en adelante “la Municipalidad” o “MPMN”, no asigna los recursos financieros necesarios para implementar de políticas de gestión del SCI. Por otro lado, el carecer de un modelo de gestión de SCI adecuado, que responda a la realidad de la MPMN.

Al respecto, se manifiesta que el C.I., está ausente en los procesos de

contratación y adquisición basado en un seguimiento y control de uso y aplicación de los estándares internacionales, estos criterios de C.I. viene teniendo cada vez mayor importancia en las organizaciones, tanto privadas como gubernamentales, así como una acogida importante, siendo imperativo y necesario una evaluación del C.I. en los procesos de contratación y adquisición en la Municipalidad. Es por ello, que se busca dilucidar la siguiente interrogante.

1.2 Definición del problema.

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre control interno y los procesos de contratación en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación del control interno y el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019?
- b) ¿Cuál es la relación entre el control interno y los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019?
- c) ¿Cuál es la relación del control interno y la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN 2019?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.2.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el control interno y procesos de contratación en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2019.

1.2.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la relación del control interno y el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019.
- b) Determinar la relación entre el control interno y los procesos de

contrataciones en la MPMN, 2019.

- c) Determinar la relación del control interno y la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

1.4 Justificación e importancia de la investigación.

Por representar las contrataciones del Estado, un tema álgido y causante de hechos de corrupción, situación con mucha data en estos últimos tiempos no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, por otro lado, el proceso de compras es un problema muy crítico y de alto riesgo en temas de corrupción, en la administración gubernamental y las contrataciones del Estado son importantes como políticas públicas del gobierno, y está directamente relacionado con la dinámica económica del País, y que precisamente la modernización del Estado, tiene como propósito luchar contra la corrupción y en simplificar la administración del estado.

Permanentemente, existe la necesidad del análisis y mejora del control y procedimientos de gestión con el propósito de usar y manejar los caudales públicos de forma adecuada en beneficio de la población. Asimismo, se pretende identificar las causas generadoras de dichas situaciones; y que desde el punto de vista teórico-práctico se puede corregir y lograr mejoras y que garanticen la eficiencia de los servicios que se presta a la población objetivo. Es así, que las instituciones del Estado, de manera permanente contrata y adquieren bienes, servicios y obras en el cumplimiento de sus objetivos y metas organizacionales, por lo cual, esta situación está sujeta a normatividades de la Ley y reglamento de contrataciones del Estado. Por tanto, el tema expuesto representa viable de realizarlo por disponer de la logística, recursos espacio y tiempo necesarios.

Por tanto, resulta de especial interés conocer qué, es lo que realmente falla, falta o no funciona alguna situación en las entidades del Estado, para conocer y acercarnos más y poder platear medidas que mitiguen o disminuyan es flagelo por la que pasa nuestras sociedades, pues al fin y al cabo son las únicas

víctimas de las irregulares ejecuciones de caudales del Estado, traducido y plasmado en todas las entidades de la administración pública.

Con la presente investigación surgen la necesidad de Determinar la relación entre el control interno y procesos de contratación en la MPMN, así como aquellas situaciones y factores que hacen que se presente este problema en municipios.

El estudio busca proporcionar información que será de utilidad a toda organización municipal a fin de identificar sus fortalezas y debilidades para tomar las acciones correctivas que sea pertinente respecto al alcance del problema en la institución municipal, así como la formas y maneras de poder contrarrestarlos.

Debido a que no se cuentan con los suficientes estudios de alcance nacional y local respecto a este tema, el presente trabajo es conveniente realizarlo para ampliar el conocimiento y afianzar el dominio sobre el control interno y los procesos de contratación. Asimismo, la presente investigación contribuye a ampliar los datos e información con otros trabajos de investigación de temas similares y poder efectuar su contrastación con estos y poder analizar las posibles variantes y similitudes respecto al tema, tanto en el ámbito privado como público. También el trabajo tiene su utilidad metodológica, en realizaciones de posteriores investigaciones que utilicen metodologías similares de manera que posibiliten el análisis conjunto, comparaciones entre períodos temporales y de otras características, para superar el problema expuesto. Por tanto, la investigación es viable por la disposición de recursos y la logística del caso.

1.5 Variables. Operacionalización.

1.5.1 Variables

Variable 1. *Control Interno*

Definición conceptual.

Es el conjunto de principios, normas, procesos, fundamentos, acciones, técnicas, mecanismos e instrumentos de control, que ordenados y entrelazados entre si y adheridos intrínsecamente a las personas que son parte de la organización, se constituyen factor esencial para lograr objetivos y metas organizacionales, así como de la función administrativa y operativa del Estado, integrando de manera eficaz y transparente. El control interno no es automático ni aislado, requiere de interconexiones, actividades de manera permanente y constante de manera integral entres sus integrantes, y recayendo al titular de la entidad de manera permanente, la responsabilidad de su fomento, establecimiento, practica y fortalecimiento en sus integrantes, en cuanto a la dirección de la entidad y alcance de sus objetivos y metas se refiere. Fonseca, O. (2013)

Variable 2. *Procesos de contratación*

Definición conceptual.

Proceso desarrollado por todas las instituciones de la administración gubernamental, sin excepción alguna, mediante el cual estas aseguran la dotación de bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades, acciones y proyectos de inversión, para la satisfacción de la población de su respectiva jurisdicción. Este proceso comprende el desarrollo de una serie de actividades, plazos y sobre el cumplimiento de normatividades específicas para tal fin. Asimismo, la política de contrataciones se encuentra sujeto a lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, quedando su reglamentación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, - OSCE, (2019).

1.5.2 Operacionalización

Tabla 1

Control Interno

VARIABLE	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de Valores
Control Interno	Considerará la información relativo a control interno, del ejercicio 2018, también se aplicará el instrumento diseñado, para un adecuado análisis de la información. El cual considera 5 dimensiones y 22 ítems.	Ambiente de control	- Integridad	1. ¿El C.I. hace que la institución pueda medir el logro de sus objetivos y metas?	1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Indiferente 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo
			- Competencia	2. ¿El C.I. permite reducción de riesgos, interno como externo, en la adquisición y contratación realizada por la entidad?	
			- Filosofía de la dirección	3. ¿Las sugerencias de C.I. planteadas por el DCI, deben ser implementados respecto a las adquisiciones y contrataciones?	
		Evaluación de riesgos	- Identificación de riesgos.	6. ¿La optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno?	
			- Valoración de riesgos	7. ¿El implementar y seguir las recomendaciones de informes de Auditoría que permita la mejora, capacidad y eficiencia de las organizaciones en el proceso de toma de decisiones?	
			- Respuesta a riesgos	8. ¿El proceso de C.I. se debe ser plasmado?	
		Actividades de control gerencial	- Segregación de función	9. ¿El implementar el S.C.I., permitirá lograr el adecuado uso de los caudales?	
			- Procedimientos de aprobación y autorización	10. ¿C.I. es aplicado en la programación del PAAC, con relación a la Ley y reglamentación de contrataciones del Estado?	
			- Verificación	11. ¿A través del C.I. se evidencia que los requerimientos de áreas usuarias permite que las compras se realicen de manera eficiente?	
		Información y comunicación	- Oportuno	12. ¿En el proceso de evaluar un expediente de contratación se evidencia desconocer el contenido básico del PAAC, por parte de los usuarios?	
- Actualizado	13. ¿A través del C.I. se realiza una serie de actividades de control, los cuales permiten medir los niveles de eficiencia de la institución?				
- Exacto	14. ¿La eficacia del C.I. se materializa con políticas y documentos de gobierno interno que permitan un control operativo eficaz?				
supervisión	- Accesible	15. ¿El C.I. de expedientes de contratación, evidencian desconocimiento en formular los términos de referencia y de las especificaciones técnicas mínimas?			
	- Naturaleza e importancia de los cambios	16. ¿El C.I. respecto a lo presupuestado influye en modificaciones del PAAC según normatividad de contrataciones del Estado?			
	- Metodología de documentación	17. ¿El C.I. en requerimientos, influye en la presentación de expedientes de presentación facultativa estipulado en bases?			
	- Nivel de documentación	18. ¿El C.I. permite la verificación de la originalidad de documentos presentados de conformidad a bases del proceso de selección convocado?			
	- Plan de Acción	19. ¿El C.I. tiene influencia en entrega de bienes y servicios por parte de postores ganadores conforme a lo establecido en bases? 20. ¿El C.I. al aplicar penalidades tiene como efecto, el perjuicio económico y social a la institución y por ende en el cumplimiento de objetivos y metas? 21. ¿El C.I. permite la evaluación del cumplimiento respecto a la implementación de recomendaciones			

- del control gubernamental que se desarrolla al interior de la institución?
22. ¿Las cláusulas establecidas en contrato son claras y precisas, que permita cumplir de manera oportuna el C.I.?
23. ¿El C.I. realiza el seguimiento contractual de las obligaciones, de modo que permita su evaluación semestral del PAAC?
24. ¿Las controversias que emergen del proceso de ejecución contractual es debido a deficiencias en la elaboración de bases que no se ajustan a un claro estudio de posibilidades que el mercado oferta?

Tabla 2

Procesos de Contratación

VARIABLE	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de Valores
Procesos de contratación	Considerará la información relativa a Procesos de contratación y adquisición, ejercicio 2018, también se aplicará el instrumento diseñado, para un adecuado análisis de la información. El cual considera 3 dimensiones y 19 ítems.	Plan Anual de Contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiada programación - Disponibilidad de presupuesto - Coherencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Es el encargado de elaborar el expediente de contratación, el área usuaria y que al mismo tiempo permita un C.I. adecuado? 2. ¿Los requerimientos de áreas usuarias se debe realizar en función a lo planificado en el PAC? 3. ¿El incumplimiento de los puntos establecidos en contratos derivados de los procesos de contratación afecta de manera negativa en cumplir objetivos y metas planificados por la institución? 4. ¿El cumplimiento del PAC, es debido a la eficiencia en la ejecución del presupuesto y al fuerte control interno? 5. ¿Los C.I. en expedientes de contratación, vienen cumpliendo con la ejecución del presupuesto? 6. ¿El cumplimiento del PAC es debido a la existencia y disposición de presupuesto y a un SCI adecuado? 7. ¿Los requerimientos de áreas usuarias debe estar en función a actividades y acciones establecidas en el POI? 8. ¿La ausencia de C.I. influye en modificaciones en el PAC, y es ocasionado por la deficiente programación en la institución? 9. ¿Al aplicar el C.I.; si la institución recepciona bien o servicio de forma defectuosa o incompleto, esta aplica penalidades; establecidos en contrato? 10. ¿El C.I. en factores de evaluación en procesos de contratación, es determinante? 11. ¿El C.I., en el proceso de revisión de los criterios y factores de evaluación, hace que el criterio que utilice el comité, sea objetivo y pertinente con el objeto, materia de la convocatoria? 12. ¿El C.I. en el proceso de cotejo de factores de evaluación, genera que la propuesta no sea admitida por ausencia de documentación mínima estipulados en la convocatoria? 13. ¿El C.I. en el proceso de evaluación de expedientes, permite al área usuaria formular requerimientos técnicos mínimos los que deben invitar a la más amplia, objetiva e imparcial participación de proveedores, de tal forma que vite incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento favorezca a proveedores específicos? 14. ¿La ausencia del C.I. ocasiona que la comunidad se perjudique cuando se incumplen contratos? 15. ¿Los documentos contractuales redactados de manera ambigua ocasiona que la entidad, ante el incumplimiento de contrato, ejecute las garantías, generando que el OCI intervenga de oficio, desarrollando servicios de control en el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Indiferente 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo
		Procesos de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Expediente de contratación - Niveles de eficiencia - Evaluación de expedientes de contratación 		
		Ejecución contractual 1	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción del área usuaria - Cumplimiento de objetivos y metas 		

- Cláusulas de contrato imprecisas

- que formulen las recomendaciones del caso por deficiencias encontradas?
16. ¿Los contratos se elaboran de manera deficiente, elaborando adenda tras adenda, por ausencia del C.I.?
17. ¿Los contratos se elaboran con modificaciones en las condiciones establecidas en bases, razón por la cual se genera controversias en las ejecuciones contractuales?
18. ¿La información que obran en expedientes de contrataciones, debe ser auténtica e idéntica a lo registrado en el SEACE para que el C.I. sea eficiente?
19. ¿El C.I. en contrataciones efectuadas por la institución son realizadas a través del planeamiento y práctica del control gubernamental?
-

1.6 Hipótesis de la investigación

1.6.1 Hipótesis general

El control interno se relaciona con los procesos de adquisiciones y contratación en la MPMN, 2019.

1.6.2 Hipótesis específicas

- a) El control interno se relaciona con el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019.
- b) El control interno se relaciona con los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.
- c) El control interno se relaciona con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.

Con relación al estudio, se ha procedido a la búsqueda del caso y de las verificaciones del caso, en los repositorios de distintas entidades universitarias del país, se ha logrado ubicar trabajos similares al tema tratado, publicado por estas instituciones que anteceden al presente trabajo. Siendo estos los siguientes:

Rosso, E. (2018, p. 94) *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú: Caso Hospital “La Caleta” de Chimbote, 2015* (Tesis de Maestría) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote Perú: quien concluye en los siguientes aspectos: (...) no se ha demostrado la influencia del control interno presentado por el informe COSO; en procesos de adquisiciones y contrataciones; y que de acuerdo a las bases teóricas del control interno si influye positivamente en procesos de adquisiciones y contrataciones; por otro lado, el control interno es de suma importancia en las entidades del estado y, también el sector privado ya que permite el adecuado y pertinente manejo de recursos y patrimonio de las organizaciones.

Que, los componentes del control interno tienen un bajo nivel en su implementación, ello conduce a influir de manera negativa en los procesos de contrataciones y adquisiciones, ausencia de contar con personal debidamente

capacitados, desarrollo de actividades sin la debida supervisión por parte de los niveles jerárquicos superiores, accesoriamente se exponen a un alto riesgo de acciones corruptas y exponiendo de esta manera a que la entidad no revele la debida transparencia y confiabilidad.

Hilario & Ponciano, (2017, p. 122) *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Huánuco 2015-2016*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional de “Hermilio Valdizan de Huánuco” Huánuco Perú: quien concluye lo siguiente: que, la inadecuada aplicación del control interno tiene influencia negativa en procesos de adquisiciones y contrataciones del municipio; el Sistema de Control Interno, no es óptimo con respecto a las contrataciones y adquisiciones por el inadecuado programa del Plan Anual y disposición de presupuestos ya que influye en sentido negativo; Asimismo, el SCI. Es débil, por tanto, influye de manera débil respecto a la razonabilidad de formulación de requerimientos de las distintas áreas de la entidad, y en su documentación conllevando a que en la etapa de evaluación de documentos sea segado de la objetividad, que ocasiona la inadmisibilidad de propuestas importantes en los procesos de selección.

Finalmente, señala que los incumplimientos de contrato tienen una influencia negativa contractualmente hablando para la entidad, aspecto que genera las inconformidades e insatisfacciones de los usuarios o población beneficiaria por una ausencia total y desconocimiento de control interno, que hagan viable una adecuada aplicación de las penalidades en su debida oportunidad.

Quiñones & Tiburcio, (2017, p. 115) *Procesos de contrataciones de obras públicas y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad provincial de Bolognesi – 2016* (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” Huaraz Perú: quien concluye en lo siguiente: Que, los procesos de contratación de obra pública tienen incidencia significativa en la municipalidad, no obstante que los mismos son deficientes

por carecer y/o estar inobservando procedimientos establecidos, así como de normatividades, externas como internas, falta de capacidad del personal, funcionarios como servidores. Asimismo, concluye que el plan anual de contrataciones tiene incidencia significativa en la gestión institucional y estos traducidos en la consecución de los resultados, metas y objetivos institucionales.

Que, el nivel de cumplimiento de los métodos de contrataciones de obra pública incide de manera significativa en la gestión de la municipalidad; sin embargo, de conformidad al resultado es todo lo contrario, incentivando y exponiéndose a actos de corrupción, ya que los trabajadores en el área de logística obedecen básicamente cuestiones político partidarias y que los responsables son indiferentes a los objetivos y metas de la entidad edil. Por otro lado, también determina que, el nivel de cumplimiento de las modalidades de ejecución de obra pública tiene incidencia significativa en la gestión institucional y al mismo tiempo, y de acuerdo a la aplicación del instrumento, nos muestra la inexistencia de un control y seguimiento en los procesos de contratación y a la suscripción de adendas, haciendo con ello que el gasto se incremente de manera desmesurada en desmedro de los recursos de la municipalidad.

Tirado, M. (2016, p. 91) *Los procesos de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año 2015*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo Perú: Quien concluye en los siguientes puntos: a) Que, los procesos de contratación y adquisición se encuentra directamente relacionados cumpliendo con las normatividades pertinentes, b) el planeamiento de las contrataciones es deficientes, ello debido a las carencias y falta de capacitación del personal y que los documentos de gobierno interno son desfasados y obsoletos, al extremo de nadie los lee menos aplica; c) Inexistencia de dirección adecuada en las contrataciones públicas, por no presentarse una adecuada comunicación, falta de motivación al personal, falta

de liderazgo, dirección autoritaria, favoritismo político a sus allegados; d) organización de servicios u obras públicas y que estas se encuentran organizadas de forma adecuada; e) Desempeño ineficaz del personal respecto a su trabajo en las contrataciones y adquisiciones del Estado, falta de confianza en los funcionarios y proveedores, así como en los del Órgano de Control Institucional y f) inexistencia de control y seguimiento a los documentos contractuales presentándose acciones reactivas y de corto plazo revelándose en las adendas y aumento en el gasto público por este concepto, y finalmente, g) excesiva emisión de informes de servicios de control, en los cuales se formulan recomendaciones pero sí determina e identifica las responsabilidades de caso, tanto administrativa, civil y penal, y que el OCI debería más bien desarrollar servicios de control previo y concurrente para coadyuvar con una adecuada gestión y sobre todo en los procesos de contrataciones y adquisiciones.

2.2 Bases teóricas.

2.2.1 Control interno

Concepto de control

Es una actividad principal, en actividades administrativas al interior de las organizaciones. Por tanto, el control viene a ser el proceso de verificación del cumplimiento y/o desempeño de las diferentes áreas o funciones que cumplen las organizaciones. Por lo usual, implica comparar entre lo establecido y lo observado, a efecto de verificación el cumplimiento de los criterios, así como de los objetivos y metas organizacionales, y tomar las acciones correctivas si fuera el caso.

El control se relaciona con la función de planeamiento, porque el control busca que el desempeño se ajuste a lo planificado. Es un proceso circular que se retroalimenta. Es por ello que, en la gestión o función administrativa, el control permite desarrollar los correctivos de ser el caso. Anzil, F. (2019)

Constitución Política del Perú

De conformidad a la carta magna, Art. 82, vigente desde el año 1993. “La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control.” Quien tiene a su cargo la supervisión de la legalidad de ejecución de los caudales del Estado, así como de las operaciones de la deuda pública y de aquellos actos de entidades sujetas a control. Constitución Política del Perú, (1933)

Ley 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado

Señala que las entidades del estado están obligas a implementar de manera obligatoria el Sistema de Control Interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones que desarrollan y que están orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Ley 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado, (2006, Art. 4º)

Normas de Control Interno - NCI

Constituye aquellos lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para aplicar y regular el control interno en todas las áreas que desarrollen sus actividades, sea administrativas u operativas en las entidades, incluye también lo relativo a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Son emitidos con la finalidad de promover una administración pertinente de los caudales públicos en las entidades de la administración gubernamental. Teniendo la responsabilidad de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones. Los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia. Asimismo, es obligación de los titulares, emitir normatividad específica y aplicable a su entidad, de conformidad con

su naturaleza, estructura, funciones y procesos en concordancia con lo establecido en el presente documento. Las NCI se sustentan en criterios y prácticas de aceptación general, y en lineamientos y estándares de control. R.C. N° 320-2006-CG Normas de Control Interno para el Sector Público, (2006)

Componentes del Sistema de Control Interno – SCI.

- Los componentes del SCI, son: en lo relativo a la Ley 28176 Ley del control interno de las entidades del Estado, son:
 - Ambiente de control
 - Evaluación de riesgos
 - Actividades de prevención y monitoreo
 - Actividades de control gerencial
 - Los sistemas de información y comunicación
 - El seguimiento de resultados
 - Los compromisos de mejoramiento.

- En tanto que, para las NCI, los componentes son:
 - Ambiente de control
 - Evaluación de riesgos
 - Actividades de control gerencial
 - Información y comunicación
 - Supervisión

Tipos de Control Interno

Se tiene los siguientes tipos de control interno:

C.I. Previo. Referido a la aplicación previa de leyes, reglamentos, normatividad en general aplicable a la organización.

C.I. Simultáneo. Referido en este aspecto a situación como: Control de asistencia, Pago de cheques, movimiento de activos físicos, entre otros.

C.I. posterior. Referido en este aspecto a situaciones como: Supervisiones a cargo de los niveles gerenciales, labor de los Órganos de Control del sistema nacional de control.

COSO

Los controles internos son diseñados e implantados con el propósito de detectar, en los plazos prudentes, cualquier tipo de desviación con relación a objetivos y metas organizacionales, así como de prevenir cualquier situación que pueda evitar lograr objetivos, obtener información fiable y oportuno ajustado a normatividad y criterios establecidos.

El control interno fomenta la eficiencia, reduce el riesgo de pérdidas de valor de sus activos y apoya a garantizar la confiabilidad de sus estados financieros con apego a sus normatividades aplicables. No todos los integrantes de las organizaciones entienden lo mismo por *Control Interno*. Motivo por el cual, se define de la siguiente forma, proceso integral efectuado por la Administración, y todo el personal de la organización, diseñado con el propósito de brindar un grado de seguridad razonable respecto a la consecución de objetivos organizacionales, en el contexto de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de información financiera
- Cumplimiento de normatividad aplicable. Estupiñan, R. (2017)

Control gubernamental

El control gubernamental, consiste en la supervisión de los actos y resultados de la gestión pública. Busca garantizar una correcta, eficiente y eficaz utilización de los recursos públicos del Estado. Actualmente regulado por Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, entidad que establece los conceptos básicos del control gubernamental y el Sistema

Nacional de Control, este último conformado por la Contraloría General de la República – CGR (Ente técnico del sistema), Los Órganos de Control Institucional – OCI, (oficinas presentes en cada institución de la administración gubernamental) y finalmente las Sociedades de Auditoría – SOA; tiene como función el control de la gestión de la administración pública en su totalidad, tanto en el gobierno central, regional y local; los servidores públicos encuentran los siguientes tres obstáculos con mayor frecuencia: 1) La cantidad de formatos a llenar y el seguimiento permanente lo vuelven un proceso engorroso, 2) Los tecnicismos utilizados en las normas originan malinterpretaciones y generan deficiencias. 3) Se cree que existe mala intención en los auditores por encontrar errores en la actividad pública. Escuela de Gestión Pública de la UP, (2018)

2.2.2 Proceso de adquisición y contratación

Concepto.

Proceso desarrollado por todas las instituciones de la administración gubernamental, sin excepción alguna, mediante el cual estas aseguran la dotación de bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades, acciones y proyectos de inversión, para la satisfacción de la población de su respectiva jurisdicción. Este proceso comprende el desarrollo de una serie de actividades, plazos y sobre el cumplimiento de normatividades específicas para tal fin. Asimismo, la política de contrataciones se encuentra sujeto a lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, quedando su reglamentación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Órgano Superior de las Contrataciones del Estado - OSCE.

El OSCE es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, ente técnico especializado del Perú que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. El cual tiene como finalidad

promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano y su sede central se ubica en la ciudad de Lima y oficinas desconcentradas, en provincias determinadas por el ente rector. Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, (2019)

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

Es un aplicativo informático gubernamental denominado Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) que permite el intercambio de datos, información y difusión sobre procesos de contratación del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, (2019)

Fases de un proceso de contratación

En todo proceso de contratación, para contar con bienes, servicios y/u Obras, las entidades del estado tienen que dar cumplimiento una serie de fases, de conformidad con la normativa pertinente del caso. Tal es así que, en la siguiente figura, se ilustra dichas fases de obligatorio cumplimiento.

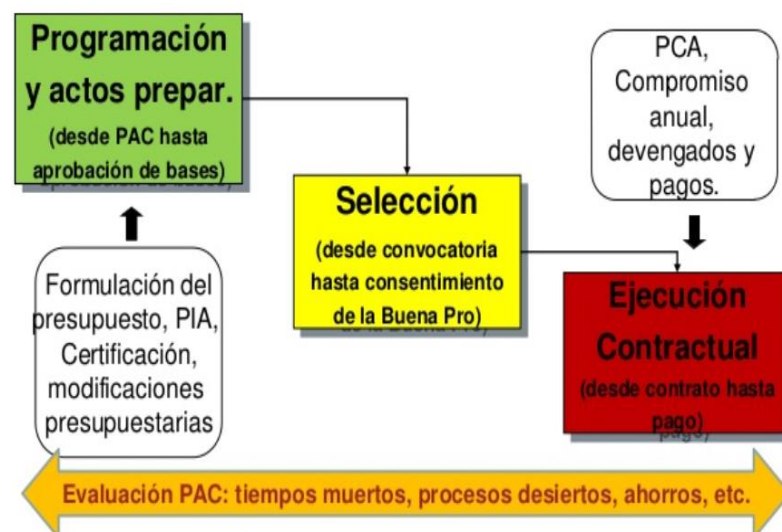


Figura 1. Fases de un proceso de contratación

Fuente: Portal web institucional OSCE (<http://portal.osce.gob.pe/osce/>)

En cada una de estas fases, el cumplimiento diligente de una serie de actividades y procedimientos, los cuales se detalla en la siguiente figura.

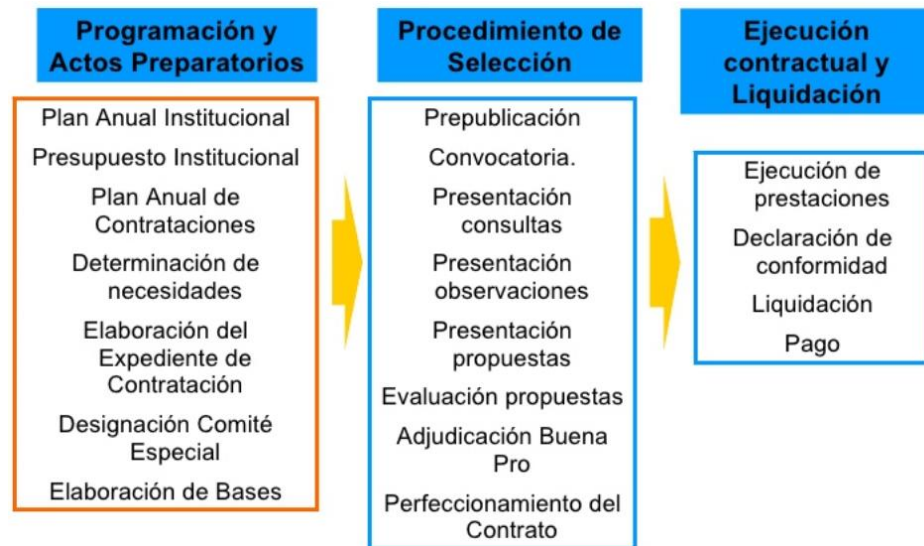


Figura 2. Topes para procedimientos de selección, ejercicio 2019
Fuente: Asociación Civil Transparencia, (2008)

Tipos de procesos de selección

Dentro de los tipos de procesos de adquisición y contratación del Estado; según el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, (2018); en cada una de ellas se debe de establecer con la debida precisión el objeto del contrato. Estos tipos de procesos, se pueden clasificar en los siguientes

- a. Licitación pública.
- b. Concurso público.
- c. Adjudicación simplificada
- d. Selección de consultores individuales
- e. Comparación de precios.
- f. Subasta inversa electrónica.
- g. Contratación directa.

Topes de procesos de selección

De conformidad a la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal 2019, Ley N° 30225 y reglamentación, señala los siguientes topes.

TOPES PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Año 2019			
TIPO	MONTOS (S/)		
	BIENES	SERVICIOS Y CONSULTORÍA DE OBRAS	OBRAS
Licitación Pública	>= a 400,000	-	>= a 1'800,000
Concurso Público	-	>= a 400,000	-
Adjudicación Simplificada	< de 400,000 > a 33,600	< de 400,000 > a 33,600	< de 1'800,000 > a 33,600
Selección de Consultores Individuales	-	≤ de 40,000 > a 33,600	-
Comparación de Precios	≤ de 63,000 > a 33,600	≤ de 63,000 > a 33,600	-
Subasta Inversa Electrónica	> a 33,600	> a 33,600	-
Contratación Directa	> a 33,600	> a 33,600	> a 33,600

Elaborado por PERÚ CONTRATA el 18/12/2018

BASE LEGAL: - Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y su Reglamento, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 - Ley N° 30879 y Decreto Supremo N° 298-2018-EF publicado en el diario oficial El Peruano el 18/12/2018.

www.perucontrata.com.pe

Figura 3. Topes para procedimientos de selección, ejercicio 2019
Fuente: Portal web institucional OSCE (<http://portal.osce.gob.pe/osce/>)

Principios que rigen las contrataciones

Los principios que rigen las contrataciones en la administración pública son los siguientes:

- Libertad de concurrencia.
- Igualdad de trato.
- Transparencia.
- Publicidad.
- Competencia.
- Eficacia y eficiencia.
- Vigencia tecnológica
- Sostenibilidad ambiental y social y
- Equidad

Plan anual de adquisiciones y contrataciones

Es un documento de gobierno interno (gestión) necesario para las entidades del Estado y que este debe ser utilizado para que este pueda contratar bienes, servicios y obras, durante cualquier año fiscal y que estos deben estar orientados para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales establecidos en sus Planes Operativos. Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, (2019)

Ejecución contractual

Esta fase de ejecución contractual implica considerar los siguientes procesos de manera diligente: ejecución de prestaciones, declaración de conformidad y liquidación de pago. En esta fase, lo más imperante representa el objeto de contrato, ello quiere decir la ejecución y/o desarrollo de la prestación materia de contrato, que este debe cumplir de manera en la que se haya contemplado en el contrato, y que previo al cumplimiento del objeto, corresponde emitir casi de oficio, el otorgamiento de la conformidad correspondiente, para así proceder con el tercer aspecto, ello significa ejecutar la liquidación de las obligaciones financieras que se haya asumido con el o los proveedores beneficiarios. Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, (2019)

2.3 Marco conceptual.

Bases

Es aquel documento de procedimiento de cualquiera de los tipos de procesos de contratación, el mismo que contiene el conjunto de los criterios y requisitos elementales planteados por la organización para la preparación de todo el proceso de contratación, así como de la ejecución y términos del contrato. Portal del Estado Peruano, (2019)

Bien

Son aquellos objetos tangibles que requiere una organización para el normal

desarrollo de sus actividades, acciones entre otros, y el cumplimiento de fines de sus funciones inherentes y fines establecidos.

Buena pro

Es el acto por el cual se produce la declaración del proveedor y/o postor ganador, o cuando habiéndose presentado recurso de apelación, concurre algunas de los siguientes condicionales: i) Se publica en el SEACE que el recurso de apelación se declara como no presentado o improcedente; ii) Se publica en el SEACE la resolución que concede y/o confirma la Buena pro; y (iii) Opera la inadmisibilidad ficta del recurso de apelación. Portal del Estado Peruano, (2019)

Contrato

Es el documento por el cual, se plasma el acuerdo para crear, regular, transformar o liquidar una relación jurídica dentro del alcance de la Ley y su Reglamento. Portal del Estado Peruano, (2019)

Contratista

Es aquel proveedor o postor que suscribe contrato con una institución del estado, con arreglo a los dispositivos de la Ley y el Reglamento.

Expediente técnico

Es el conjunto de documentación que comprende: memoria descriptiva, detalles técnicos, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de la obra, estudios de precios, cronograma de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios, de ser necesario estos últimos. Portal del Estado Peruano, (2019)

Postor

Es aquella persona natural o jurídica que concurre a participar en un proceso de selección, desde el momento en que hace alcance su oferta.

Presupuesto

Es aquella presuposición del valor económico de la obra distribuido por partidas acompañados con sus respectivos metrados, estudio de precios unitarios, costes generales, utilidad e impuesto.

Proveedor

Es aquella persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, servicios de consultoría en general o sencillamente ejecuta obras.

Requerimiento

Es aquel documento por el cual se solicita el bien, servicio, consultoría u obra por el área usuaria de la organización, en el cual se detalla las características técnicas, términos de referencia o el expediente técnico de obra, respectivamente, asimismo, incluirá también los requisitos de calificación que consideren pertinente. Portal del Estado Peruano, (2019)

Servicios

Es aquella actividad o labor que requiere una Entidad para el cumplimiento de sus actividades, funciones y fines. Estos servicios pueden clasificarse en servicios en general, consultorías en general y consultorías de obras

Términos de referencia

Es la descripción de características técnicas y condiciones en que se tendría que ejecutar el contrato de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. En caso de consultorías, la descripción incluirá también objetivos, metas o resultados y extensión de trabajo que se encarga, así como si la organización debe suministrar la logística e información básica, con el propósito de facilitar a los proveedores y/o postores la preparación de sus propuestas u ofertas.

CAPÍTULO III

MÉTODO

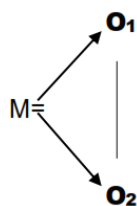
3.1 Tipo de investigación.

Por sus características del estudio, el tipo de investigación es básico, para lo cual citamos a Carrasco, (2011, p. 43) señala que, investigación básica, no tiene finalidad aplicativa inmediata, ya que solamente busca acrecentar y profundizar el bagaje del conocimiento pre-existente respecto de la realidad y tema en particular.

3.2 Diseño de investigación.

No experimental, según refiere Supo J. , (2012) al señalar que es realizado sin manipulación deliberada de las variables en estudio.

El diagrama que representa este diseño, se describe a continuación.



Donde:

M = Colaboradores de la MPMN.

O₁ = Control interno

O₂ = Procesos de contratación y adquisiciones

3.3 Población y muestra.

Se considerará como población muestra a trabajadores de la MPMN, según Cuadro de Asignación de Personal – CAP, un total de 239, pero con capacidad de requerir y/o vinculados al proceso de contratación y adquisiciones (funcionarios, jefaturas, y personal profesional) hacen un total de 62 trabajadores, ubicados en las distintas áreas orgánica de la MPMN.

Tabla 3

Muestra de personal de la MPMN

CONDICIÓN	CANTIDAD	Q' %
Funcionarios (Gerentes y Directivos)	14	22%
Sub Gerencias	26	42%
Jefaturas	22	36%
TOTAL	62	100 %

Fuente: Tomado del Cuadro de Asignación de Personal de la MPMN.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1 Técnica.

Se utilizará la técnica de la *encuesta*

3.4.2 Instrumento

En el caso en particular, se utilizará el *cuestionario*.

Ficha técnica de medición de la variable control interno

Título: Cuestionario

Autor: Br. Frida Y. Pongo Quispe

Procedencia: MPMN, 2019

Objetivo: Puntualizar características de la variable C.I. de la MPMN.

Aplicación: Particular y/o agrupado.

Duración: 20 minutos aproximado.

Significancia: El cuestionario está orientado a la determinación de la relación entre C.I. y Procesos de contratación y adquisición

Contenido: Cuestionario de escala ordinal con 22 ítems, distribuido en cinco dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgos, información y comunicación, actividad de control, supervisión, es decir se mide el C.I.

La escala de Lickert, y el índice respectivo para el presente instrumento, es como a continuación se detalla:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

Tabla 4

Escala de la variable C.I.

General	Dim.1	Dim.2	Dim.3	Dim.4	Dim.5	Cualitativa
(110-131)	(20-23)	(20-23)	(20-23)	(25-29)	(28-32)	Muy alto
(88-109)	(16-19)	(16-19)	(16-19)	(20-24)	(23-27)	Alto
(66-87)	(12-15)	(12-15)	(12-15)	(15-19)	(18-22)	Medio
(44-65)	(8-11)	(8-11)	(8-11)	(10-14)	(13-17)	Bajo
(22-43)	(3-7)	(3-7)	(3-7)	(5-9)	(8-12)	Muy bajo

Ficha técnica de medición de la variable Proceso de contratación y adquisición

Título: Cuestionario

Autor: Br. Frida Y. Pongo Quispe

Procedencia: MPMN, 2019

Objetivo: Puntualizar características de la variable Proceso de contratación y adquisición de la MPMN.

Aplicación: Particular y/o agrupado.

Duración: 20 minutos aproximado.

Significancia: El cuestionario está orientado a la determinación de la relación entre Procesos de contratación y adquisición y C.I.

Contenido: Cuestionario de escala ordinal con 19 ítems, distribuido en cinco dimensiones: Plan Anual de Contratación, Procesos de selección, y Ejecución contractual, es decir, se mide el Procesos de contratación y adquisición.

La escala de Lickert, y el índice respectivo para el presente instrumento, es como a continuación se detalla:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

Tabla 5

Escala de la variable procesos de contratación y adquisición.

General	Dim.1	Dim.2	Dim.3	Cualitativa
(84-100)	(38-45)	(17-20)	(30-35)	Muy alto
(67-83)	(30-37)	(14-16)	(24-29)	Alto
(53-66)	(25-29)	(12-13)	(19-23)	Medio
(37-53)	(17-24)	(8-11)	(13-18)	Bajo
(20-36)	(9-16)	(4-7)	(7-12)	Muy bajo

Elaborado por: La ejecutora.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Una vez recolectada la información, se procederá de la manera siguiente:

Se realizará la clasificación, análisis de datos y codificación de los mismos y lograr emitir su respectiva interpretación de resultados, estos procesos se llevarán a cabo previa utilización del programa SPSS V 25.0 para Windows XP y el EXCEL. Seguidamente, se utilizará tablas de resumen de resultados para la representación de las distintas categorías con su respectivo resultado, para seguidamente efectuar la comparación, y la relación de los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados.

Tabla 6

Alfa de Cronbach para la encuesta

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,830	41

La tabla 6, muestra el Alfa de Cronbach para las variables en estudio, según la tabla, muestra un valor de 0,83 lo cual demuestra que existe una buena confiabilidad en el instrumento que se ha elaborado y en consecuencia con dicho instrumento se ha levantado la información para su posterior análisis. Por tanto, existe un grado de confiabilidad en un 83% de confiabilidad en las cuales los ítems elaborados junto a sus indicadores y estos junto a sus dimensiones correspondientes, es que muestran una excelente confiabilidad

- **Dimensión Ambiente de Control**

Tabla 7

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión ambiente de control

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿El C.I. hace que la institución pueda medir el logro de sus objetivos y metas?	21	33	8	0	0	62
	33,9%	53,2%	12,9%	0,0%	0,0%	100,0%
¿El C.I. permite reducción de riesgos, interno como externo, en la adquisición y contratación realizada por la entidad?	17	38	7	0	0	62
	27,4%	61,3%	11,3%	0,0%	0,0%	100,0%
¿Las sugerencias de C.I. planteadas por el OCI, deben ser implementados respecto a las adquisiciones y contrataciones?	32	30	0	0	0	62
	51,6%	48,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 7 muestra las frecuencias y porcentajes totales para la dimensión ambiente de control, en ella observamos que para la interrogante de si ¿El C.I. hace que la institución pueda medir el logro de sus objetivos y metas?, el mayor porcentaje se encuentra entre quienes manifestaron estar de acuerdo con el 53,2%; seguidamente para la pregunta de si ¿El C.I. permite reducción de riesgos, interno como externo, en la adquisición y contratación realizada por la entidad?, el mayor porcentaje se encuentra entre quienes manifestaron estar de acuerdo con el 61,3% y finalmente para la interrogante de si ¿Las sugerencias de C.I. planteadas por el OCI, deben ser implementados respecto a las adquisiciones y contrataciones?, en ella observamos que el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar totalmente de acuerdo con el 51,6%

- **Dimensión Evaluación de riesgos**

Tabla 8

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión evaluación de riesgos

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿La optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno?	24 38,7%	35 56,5%	3 4,8%	0 0,0%	0 0,0%	62 100,0%
¿El implementar y seguir las recomendaciones de informes de Auditoría que permita la mejora, capacidad y eficiencia de las organizaciones en el proceso de toma de decisiones?	17 27,4%	45 72,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	62 100,0%
¿El proceso de C.I. debe ser plasmado?	28 45,2%	20 32,3%	14 22,6%	0 0,0%	0 0,0%	62 100,0%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la dimensión de evaluación de riesgos, según la tabla 8 muestra las frecuencias y porcentajes totales para la dimensión evaluación de riesgos, según para la interrogante de si ¿La optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno?, en ella observamos que el máximo porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar de acuerdo con el 56,5%; seguidamente para la interrogante de si ¿El implementar y seguir las recomendaciones de informes de Auditoría que permita la mejora, capacidad y eficiencia de las organizaciones en el proceso de toma de decisiones?, en ella un 72,6% de los entrevistados contestaron estar de acuerdo y finalmente para la pregunta de si ¿el proceso de C.I. debe ser plasmado?, en ella observamos que el 45,2% de los entrevistados contestaron estar en total acuerdo.

- **Dimensión Actividades de control gerencial**

Tabla 9

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión actividades de control gerencial

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿El implementar el S.C.I., permitirá lograr el adecuado uso de los caudales?	8 12,9%	37 59,7%	17 27,4%	0 0,0%	0 0,0%	62 100,0%
¿C.I. es aplicado en la programación del PAAC, con relación a la Ley y reglamentación de contrataciones del Estado?	0 0,0%	32 51,6%	23 37,1%	7 11,3%	0 0,0%	62 100,0%
¿A través del C.I.se evidencia que los requerimientos de áreas usuarias permite que las compras se realicen de manera eficiente?	20 32,3%	27 43,5%	7 11,3%	1 1,6%	7 11,3%	62 100,0%

Fuente: Elaboración propia

Las interrogantes en cuanto a la dimensión de Actividades de control gerencial, según la tabla 9 muestra también el total de porcentajes para cada interrogante y sus respectivas categorías, por tanto para la interrogante de si ¿El implementar el S.C.I., permitirá lograr el adecuado uso de los caudales?, un 59,7% de los entrevistados contestaron estar de acuerdo; seguidamente para la pregunta de si el ¿C.I. es aplicado en la programación del PAAC, con relación a la Ley y reglamentación de contrataciones del Estado?, pues el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar únicamente de acuerdo con un 51,6% y para la pregunta de si ¿A través del C.I.se evidencia que los requerimientos de áreas usuarias permite que las compras se realicen de manera eficiente?, al igual que en los casos anteriores podemos observar que el 43,5% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo de un total de 62 entrevistas.

• **Dimensión Información y Comunicación**

Tabla 10

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión información y comunicación

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿En el proceso de evaluar un expediente de contratación se evidencia desconocer el contenido básico del PAAC, por parte de los usuarios?	23	31	8	0	0	62
	37,1%	50,0%	12,9%	0,0%	0,0%	100,0%
¿A través del C.I. se realiza una serie de actividades de control, los cuales permiten medir los niveles de eficiencia de la institución?	11	38	13	0	0	62
	17,7%	61,3%	21,0%	0,0%	0,0%	100,0%
¿La eficacia del C.I. se materializa con políticas y documentos de gobierno interno que permitan un control operativo eficaz?	32	20	10	0	0	62
	51,6%	32,3%	16,1%	0,0%	0,0%	100,0%
¿El C.I. de expedientes de contratación, evidencian desconocimiento en formular los términos de referencia y de las especificaciones técnicas mínimas?	0	48	14	0	0	62
	0,0%	77,4%	22,6%	0,0%	0,0%	100,0%
¿La optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno?	24	35	3	0	0	62
	38,7%	56,5%	4,8%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 10 muestra las Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión información y comunicación.

Según la tabla 10 observamos que para la interrogante de si ¿En el proceso de evaluar un expediente de contratación se evidencia desconocer el contenido básico del PAAC, por parte de los usuarios?, en ella observamos que el mayor porcentaje en el cual el 50% manifiesta estar de acuerdo; seguidamente para la interrogante de si ¿A través del C.I. se realiza una serie de actividades de control, los cuales permiten medir los niveles de eficiencia de la institución?, en ella observamos que el 61,3% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo; en cuanto a la interrogante de si ¿La eficacia del C.I. se materializa con políticas y documentos de gobierno interno que permitan un control operativo eficaz?; allí podemos afirmar que el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar totalmente de acuerdo con el 51,6% y en cuanto a la interrogante de si ¿El C.I. de expedientes de contratación, evidencian desconocimiento en formular los términos de referencia y de las especificaciones técnicas mínimas?, el 77,4% manifestó estar de acuerdo y finalmente para la pregunta de si ¿La optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno?, en ella el 56,5% manifestó estar de acuerdo.

- **Dimensión Plan Anual de Contrataciones**

Tabla 11

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión plan anual de contrataciones

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿Es el encargado de elaborar el expediente de contratación, el área usuaria y que al mismo tiempo permita un C.I. adecuado?	6	21	17	7	11	62
	9,7%	33,9%	27,4%	11,3%	17,7%	100,0%
¿Los requerimientos de áreas usuarias se debe realizar en función a lo planificado en el PAAC?	26	29	7	0	0	62
	41,9%	46,8%	11,3%	0,0%	0,0%	100,0%
¿El incumplimiento de los puntos establecidos en contratos derivados de los procesos de	14	42	6	0	0	62
	22,6%	67,7%	9,7%	0,0%	0,0%	100,0%

contratación afecta de manera negativa en cumplir objetivos y metas planificados por la institución?						
¿El cumplimiento del PAAC, es debido a la eficiencia en la ejecución del presupuesto y al fuerte control interno?	11	14	31	6	0	62
	17,7%	22,6%	50,0%	9,7%	0,0%	100,0%
¿Los C.I. en expedientes de contratación, vienen cumpliendo con la ejecución del presupuesto?	18	19	25	0	0	62
	29,0%	30,6%	40,3%	0,0%	0,0%	100,0%
¿El cumplimiento del PAAC es debido a la existencia y disposición de presupuesto y a un SCI adecuado?	0	27	29	6	0	62
	0,0%	43,5%	46,8%	9,7%	0,0%	100,0%
¿Los requerimientos de áreas usuarias deben estar en función a actividades y acciones establecidas en el POI?	22	27	13	0	0	62
	35,5%	43,5%	21,0%	0,0%	0,0%	100,0%
¿La ausencia de C.I. influye en modificaciones en el PAAC, y es ocasionado por la deficiente programación en la institución?	19	27	16	0	0	62
	30,6%	43,5%	25,8%	0,0%	0,0%	100,0%
¿Al aplicar el C.I.; si la institución recepciona bien o servicio de forma defectuosa o incompleto, esta aplica penalidades; establecidos en contrato?	9	39	14	0	0	62
	14,5%	62,9%	22,6%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 11 muestra las frecuencias y porcentajes totales para la dimensión plan

anual de contrataciones, en ella observamos que para la interrogante de si ¿Es el encargado de elaborar el expediente de contratación, el área usuaria y que al mismo tiempo permita un C.I. adecuado?, el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar de acuerdo con el 33,9%; seguidamente para la pregunta de si ¿Los requerimientos de áreas usuarias se debe realizar en función a lo planificado en el PAAC?, el mayor porcentaje se encuentra entre los que contestaron de acuerdo con el 46,8%; para la pregunta de si ¿El incumplimiento de los puntos establecidos en contratos derivados de los procesos de contratación afecta de manera negativa en cumplir objetivos y metas planificados por la institución?, el 67,7% contesto estar de acuerdo; para la pregunta de si ¿El cumplimiento del PAAC, es debido a la eficiencia en la ejecución del presupuesto y al fuerte control interno?, el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar indiferentes con el 50%; para la pregunta de si ¿Los C.I. en expedientes de contratación, vienen cumpliendo con la ejecución del presupuesto?, con un porcentaje alteo de 40,3% mostrando estar indiferentes; para la pregunta de ¿El cumplimiento del PAAC es debido a la existencia y disposición de presupuesto y a un SCI adecuado?, con un 46,8% de indiferencia; para la pregunta de si ¿Los requerimientos de áreas usuarias deben estar en función a actividades y acciones establecidas en el POI?, el 43,5% manifestó estar de acuerdo; para la pregunta de si ¿La ausencia de C.I. influye en modificaciones en el PAAC, y es ocasionado por la deficiente programación en la institución?, el 43,5% manifestó estar de acuerdo y finalmente el 62,9% manifestó estar de acuerdo para la interrogante de si ¿Al aplicar el C.I.; si la institución recepciona bien o servicio de forma defectuosa o incompleto, esta aplica penalidades; establecidos en contrato?

- **Dimensión Procesos de Selección**

Tabla 12

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión procesos de selección

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿El C.I. en factores de evaluación en procesos de contratación, es determinante?	0	20	42	0	0	62
	0,0%	32,3%	67,7%	0,0%	0,0%	100,0%

¿El C.I., en el proceso de revisión de los criterios y factores de evaluación, hace que el criterio que utilice el comité, sea objetivo y pertinente con el objeto, materia de la convocatoria?	12	43	7	0	0	62
	19,4%	69,4%	11,3%	0,0%	0,0%	100,0%
¿El C.I. en el proceso de cotejo de factores de evaluación, genera que la propuesta no sea admitida por ausencia de documentación mínima estipulados en la convocatoria?	8	29	25	0	0	62
	12,9%	46,8%	40,3%	0,0%	0,0%	100,0%
¿El C.I. en el proceso de evaluación de expedientes, permite al área usuaria formular requerimientos técnicos mínimos los que deben invitar a la más amplia, objetiva e imparcial participación de proveedores, de tal forma que vite incluir requisitos	25	27	10	0	0	62
	40,3%	43,5%	16,1%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la tabla 12, muestra las frecuencias y porcentajes totales para la dimensión procesos de selección, en ella observamos que para la pregunta de si ¿El C.I. en factores de evaluación en procesos de contratación, es determinante?, el 67,7% respondió estar indiferente; para la pregunta de si ¿El C.I., en el proceso de revisión de los criterios y factores de evaluación, hace que el criterio que utilice el comité, sea objetivo y pertinente con el objeto, materia de la convocatoria?, el 69,4% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo; para la pregunta de si ¿El C.I. en el proceso de cotejo de factores de evaluación, genera que la propuesta no sea admitida por ausencia de documentación mínima estipulados en la convocatoria?, el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar de

acuerdo con el 46,8% y finalmente para la pregunta de si ¿El C.I. en el proceso de evaluación de expedientes, permite al área usuaria formular requerimientos técnicos mínimos los que deben invitar a la más amplia, objetiva e imparcial participación de proveedores, de tal forma que vite incluir requisitos, el 43,5% manifestaron estar de acuerdo.

- **Dimensión Ejecución Contractual**

Tabla 13

Frecuencias y porcentajes totales para la dimensión ejecución contractual

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿La ausencia del C.I. ocasiona que la comunidad se perjudique cuando se incumplen contratos?	35	27	0	0	0	62
	56,5%	43,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
¿Los documentos contractuales redactados de manera ambigua ocasionan que la entidad, ante el incumplimiento de contrato, ejecute las garantías, generando que el OCI intervenga de oficio, desarrollando servicios de control en el que formulen las recomendaciones	14	28	13	7	0	62
	22,6%	45,2%	21,0%	11,3%	0,0%	100,0%
¿Los contratos se elaboran de manera deficiente, elaborando adenda tras adenda, por ausencia del C.I.?	0	31	13	18	0	62
	0,0%	50,0%	21,0%	29,0%	0,0%	100,0%
¿Los contratos se elaboran con modificaciones en las condiciones establecidas en bases, razón por la cual se genera controversias en las ejecuciones contractuales?	3	22	13	24	0	62
	4,8%	35,5%	21,0%	38,7%	0,0%	100,0%
¿La información que obran en expedientes de contrataciones,	26	33	3	0	0	62
	41,9%	53,2%	4,8%	0,0%	0,0%	100,0%

debe ser autentica e idéntica a lo registrado en el SEACE para que el C.I. sea eficiente?

¿El C.I. en contrataciones efectuadas por la institución son realizadas a través del planeamiento y práctica del control gubernamental?	7	23	21	11	0	62
	11,3%	37,1%	33,9%	17,7%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la tabla 13, en la cual muestra las frecuencias y porcentajes totales para la dimensión ejecución contractual, en ella observamos que para la pregunta de si ¿La ausencia del C.I. ocasiona que la comunidad se perjudique cuando se incumplen contratos?, el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar totalmente de acuerdo con el 56,6%; seguido para la pregunta de si ¿Los documentos contractuales redactados de manera ambigua ocasionan que la entidad, ante el incumplimiento de contrato, ejecute las garantías, generando que el OCI intervenga de oficio, desarrollando servicios de control en el que formulen las recomendaciones, en ella el 45,2% manifestó estar de acuerdo; para la pregunta de si ¿Los contratos se elaboran de manera deficiente, elaborando adenda tras adenda, por ausencia del C.I.?, el 50% manifestó estar de acuerdo; y para la pregunta de si ¿Los contratos se elaboran con modificaciones en las condiciones establecidas en bases, razón por la cual se genera controversias en las ejecuciones contractuales?, el 38,7% de los encuestados manifestaron estar en desacuerdo; y para la pregunta de si ¿La información que obran en expedientes de contrataciones, debe ser autentica e idéntica a lo registrado en el SEACE para que el C.I. sea eficiente?, el 53,2% manifestó estar de acuerdo y finalmente para la interrogante de si ¿El C.I. en contrataciones efectuadas por la institución son realizadas a través del planeamiento y práctica del control gubernamental?, el mayor porcentaje se encuentra entre los que manifestaron estar de acuerdo con el 37,1%

4.2 Contratación de hipótesis

Contratación de la primera hipótesis específica: Como primera hipótesis específica se ha planteado lo siguiente:

“El control interno se relaciona con el plan anual de contrataciones en la MPMN, 2019”

Tabla 14

Coefficiente de correlación de Pearson y nivel de significancia entre control interno y el plan anual de contrataciones

		Control Interno	Plan anual de contrataciones
Control Interno	Correlación de Pearson	1	0,651
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	62	62
Plan anual de contrataciones	Correlación de Pearson	0,651	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	62	62

Fuente: Elaboración propia

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- **Hipótesis Nula:** El control interno no se relaciona con el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019.
- **Hipótesis Alterna:** El control interno se relaciona con el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019.

La tabla 14, que muestra un valor sig. de 0,0%, lo cual es menor al 5% de error establecido, por tanto, rechazamos la hipótesis nula y la hipótesis alterna queda confirmada, es decir que:

El control interno se relaciona con el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019.

Contrastación de la segunda hipótesis específica: Como segunda hipótesis específica se ha planteado lo siguiente:

“El control interno se relaciona con los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019”

Tabla 15

Coefficiente de correlación de Pearson y nivel de significancia entre control interno y procesos de contrataciones

		Control Interno	Proceso de contrataciones
Control Interno	Correlación de Pearson	1	0,581
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	62	62
Proceso de contrataciones	Correlación de Pearson	0,581	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	62	62

Fuente: Elaboración propia

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- **Hipótesis Nula:** El control interno no se relaciona con los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.
- **Hipótesis Alterna:** El control interno se relaciona con los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

Según la tabla 15, que muestra un valor sig. de 0,0%, lo cual es menor al 5% de error establecido, por tanto, rechazamos la hipótesis nula y la hipótesis alterna queda confirmada, es decir que:

El control interno se relaciona con los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

Contrastación de la tercera hipótesis específica: Como tercera hipótesis específica se ha planteado lo siguiente:

“El control interno se relaciona con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019”

Tabla 16

Coefficiente de correlación de Pearson y nivel de significancia entre control interno y ejecución contractual

		Control Interno	Ejecución contractual
Control Interno	Correlación de Pearson	1	0,157
	Sig. (bilateral)		0,223
	N	62	62
Ejecución contractual	Correlación de Pearson	0,157	1
	Sig. (bilateral)	0,223	
	N	62	62

Fuente: Elaboración propia

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- **Hipótesis Nula:** El control interno no se relaciona con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.
- **Hipótesis Alternativa:** El control interno se relaciona con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

La tabla 16, que muestra un valor sig. de 22,3%, lo cual no es menor al 5% de error establecido, por tanto, no rechazamos la hipótesis nula y la hipótesis alternativa no queda confirmada, es decir que:

El control interno no se relaciona con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

4.3 Discusión de resultados

El estudio desarrollado se ha realizado con una muestra de 62 servidores de la comuna, comprendidos y ubicados como funcionarios (Gerentes, Directivos, sub Gerentes y Jefaturas), a quienes se aplicó los instrumentos

para la medición de las variables control interno y procesos de contrataciones, El resultado psicométrico de fiabilidad reveló para los cuestionarios de ambas variables un alfa de Cronbach igual a 0,83. De esta forma, el proceso de evaluación y la determinación de la relación del control interno y los procesos de contratación en la municipalidad de Mariscal Nieto de Moquegua, en sus distintas dimensiones, por tanto, los resultados a los que se arribaron muestran una relación positiva entre sus variables. A continuación, se presenta los ítems con sus resultados más elevados; Dimensión, *ambiente de control* se puede apreciar que *el C.I. hace que la institución pueda medir el logro de sus objetivos y metas*, teniendo un 53.2% y que los encuestados manifiestan estar de acuerdo; respecto a que *el C.I. permite reducción de riesgos, interno como externo*, estos señalan en un 61.3% estar de acuerdo; en cuanto a que *las sugerencias de C.I. planteadas por el OCI, deben ser implementados*, estos señalan contundentemente en un 51.6%, pudiéndose apreciar a detalle en la tabla 7.

En cuanto a la dimensión de *evaluación de riesgos*, se tiene lo siguiente, en cuanto a *la optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno*, aseveran hasta en un 56.5% estar de acuerdo; respecto a *implementar y seguir las recomendaciones de informes de Auditoría que permita la mejora, capacidad y eficiencia de la organización*, señalan en un 72.6% estar de acuerdo, tabla 8. En tanto que, para la dimensión de *actividades de control gerencial*, se tiene en cuanto a *implementar el S.C.I., permitirá lograr el adecuado uso de los caudales*, se tiene 59.7% señalan estar de acuerdo; respecto a que *el C.I. es aplicado en la programación del PAAC, con relación a la Ley y reglamentación*, señalan en un 51.6% estar de acuerdo; finalmente, en cuanto a que *el C.I. evidencia que los requerimientos de áreas usuarias permite que las compras se realicen de manera eficiente*, tienen una percepción del 43.5% de estar de acuerdo. Finalmente, en cuanto a la dimensión de *Información y Comunicación*, y sus ítems de: *proceso de evaluar un expediente de contratación se evidencia desconocer el contenido básico del PAAC, por parte de los usuarios*; *A través del C.I. se realiza una serie de actividades de control, los cuales permiten medir los niveles de*

eficiencia de la institución; La eficacia del C.I. se materializa con políticas y documentos de gobierno interno que permitan un control operativo eficaz; El C.I. de expedientes de contratación, evidencian desconocimiento en formular los términos de referencia y de las especificaciones técnicas mínimas; y que la optimización del C.I. debe ser evidenciado en el planteamiento oportuno, perciben estar de acuerdo en un promedio del 55.5%.

En lo referente a las contrataciones y adquisiciones, se tiene los siguientes resultados en sus dimensiones: *Plan Anual de Contrataciones*, conformado por los ítems siguientes: *Es el encargado de elaborar el expediente de contratación, el área usuaria y permite un C.I. adecuado; Los requerimientos son realizados en función a lo planeado en el PAAC; El incumplimiento de los puntos establecidos en contratos afecta de manera negativa en cumplimiento de objetivos y metas planeados; El cumplimiento del PAAC, es debido al fuerte control interno; Los C.I. en expedientes de contratación, vienen cumpliendo con la ejecución del presupuesto; El cumplimiento del PAAC es debido a un SCI adecuado; Los requerimientos de áreas usuarias están en función a actividades y acciones establecidas en el POI; La ausencia de C.I. influye en modificaciones en el PAAC, y es ocasionado por la deficiente programación en la institución; Al aplicar el C.I.; si la institución receptiona bien o servicio de forma defectuosa o incompleto, ésta aplica penalidades; establecidos en contratos.* Frente a ello, los entrevistados manifestaron su percepción de estar de acuerdo, llegando a un promedio del orden del 43.89%. tabla 11.

En cuanto a la dimensión de Procesos de Selección, se tiene en sus aspectos de: *El C.I. en factores de evaluación en procesos de contratación, es determinante; que el C.I., en el proceso de revisión de los criterios y factores de evaluación, hace que el criterio que utilice el comité, sea objetivo y pertinente; que el C.I. en el proceso de cotejo de factores de evaluación, esta es con la objetividad conforme a la convocatoria; que el C.I. en el proceso de evaluación de expedientes, permite formular requerimientos técnicos mínimos los que deben invitar a la más amplia, objetiva e imparcial*

participación de proveedores, de tal forma que vite incluir requisitos impertinentes. En estas cuestiones, los entrevistados, señalaron estar de acuerdo, y por tanto arrojó un resultado del 48% en promedio.

Finalmente, en cuanto a la dimensión de *Ejecución Contractual*, se tiene el siguiente resultado: *La ausencia del C.I. ocasiona que la comunidad se perjudique cuando se incumplen contratos; Los documentos contractuales redactados de manera ambigua ocasionan el incumplimiento de contrato, generando que el OCI formulen recomendaciones; Los contratos se elaboran de manera deficiente, elaborando adenda tras adenda, por ausencia del C.I.; Los contratos se elaboran con modificaciones, razón por la cual, se genera controversias en ejecuciones contractuales; La información que obran en expedientes de contrataciones, debe ser autentica e idéntica a lo registrado en el SEACE; El C.I. en contrataciones efectuadas por la institución son realizadas a través del planeamiento y práctica del control gubernamental.* En donde los entrevistados señalaron estar de acuerdo en un promedio porcentual del 44.08%, Tabla 13.

De los resultados arribados, se cuenta con el suficiente respaldo para confirmar la hipótesis planteada, que señala: *“El control interno se relaciona con los procesos de adquisiciones y contratación en la MPMN, 2019.”* Haciéndose extensivo a las tres sub hipótesis planteadas; esta situación también coincide con lo arribado por Quiñones & Tiburcio, (2017) quienes concluyeron que, los procesos de contratación de obra pública tienen incidencia significativa en la municipalidad, no obstante, de presentarse deficiencias por carecer y/o estar inobservando procedimientos establecidos, así como de normatividades, externas como internas, falta de capacidad del personal, funcionarios como servidores. Asimismo, que el plan anual de contrataciones tiene incidencia significativa en la gestión institucional y estos traducidos en la consecución de los resultados, metas y objetivos institucionales. Y que, el nivel de cumplimiento de los métodos de contrataciones de obra pública incide de manera significativa en la gestión de la municipalidad; haciéndose hincapié que, en este proceso los funcionarios

son presa de actos como de recibir incentivos y comisión de actos de corrupción, ya que los trabajadores en el área de logística obedecen básicamente cuestiones político partidarias y que los responsables son indiferentes a los objetivos y metas de la entidad edil.

Por otro lado, en esta dirección o coincidiendo con la relación, Tirado, M. (2016) concluye que, los procesos de contratación y adquisición se encuentra directamente relacionados cumpliendo con las normatividades pertinentes, que, el planeamiento de las contrataciones es deficientes, ello debido a las carencias y falta de capacitación del personal y que los documentos de gobierno interno son desfasados y obsoletos, al extremo de que nadie los lee menos aplica; Inexistencia de dirección adecuada en las contrataciones públicas, por no presentarse una adecuada comunicación, falta de motivación al personal, falta de liderazgo, dirección autoritaria, favoritismo político a sus allegados; organización de servicios u obras públicas y que estas se encuentran organizadas de forma adecuada; Desempeño ineficaz del personal respecto a su trabajo en las contrataciones y adquisiciones del Estado, falta de confianza en los funcionarios y proveedores, así como en los del Órgano de Control Institucional; inexistencia de control y seguimiento a los documentos contractuales presentándose acciones reactivas y de corto plazo revelándose en las adendas y aumento en el gasto público por este concepto, y finalmente, excesiva emisión de informes de servicios de control, en los cuales se formulan recomendaciones pero sí determina e identifica las responsabilidades de caso, tanto administrativa, civil y penal, y que el OCI debería más bien desarrollar servicios de control previo y concurrente para coadyuvar con una adecuada gestión y sobre todo en los procesos de contrataciones y adquisiciones.

Como se puede apreciar, en estos dos estudios se encuentra también una correspondencia hacia los resultados que se arribaron en el presente estudio. Sin embargo, no ocurre esta concordancia con lo arribado por Rosso, E. (2018) quien concluye que, no se ha demostrado la influencia del control interno; en procesos de adquisiciones y contrataciones; y que de acuerdo a las

bases teóricas del control interno tendría que tener su influencia positiva en procesos de adquisiciones y contrataciones. Que, los componentes del control interno tienen un bajo nivel en su implementación, ello conduce a influir de manera negativa en los procesos de contrataciones y adquisiciones, ausencia de contar con personal debidamente capacitados, desarrollo de actividades sin la debida supervisión por parte de los niveles jerárquicos superiores, accesoriamente se exponen a un alto riesgo de acciones corruptas y exponiendo de esta manera a que la entidad no revele la debida transparencia y confiabilidad.

Quienes tambien tienen resultados similares son Hilario & Ponciano, (2017) quienes concluyeron que, la inadecuada aplicación del control interno tiene influencia negativa en procesos de adquisiciones y contrataciones del municipio; el Sistema de Control Interno, no es óptimo con respecto a las contrataciones y adquisiciones por el inadecuado programa del Plan Anual y disposición de presupuestos ya que influye en sentido negativo; Asimismo, el SCI. Es débil, por tanto, influye de manera débil respecto a la razonabilidad de formulación de requerimientos de las distintas áreas de la entidad, y en su documentación conllevando a que en la etapa de evaluación de documentos sea sesgado de la objetividad, que ocasiona la inadmisibilidad de propuestas importantes en los procesos de selección. Finalmente, señala que los incumplimientos de contrato tienen una influencia negativa contractualmente hablando para la entidad, aspecto que genera las inconformidades e insatisfacciones de los usuarios o población beneficiaria por una ausencia total y desconocimiento de control interno, que hagan viable una adecuada aplicación de las penalidades en su debida oportunidad.

Finalmente, posteriores estudios, se considera imperativos, ya que las instituciones son gestionados y conducidos por diferentes profesionales ubicados en distintos lugares de la geografía del Perú, para contar y asegurar lo importante que es el tema de control interno aplicado por todos los servidores del estado y su incidencia y/o relación que tiene en las contrataciones y adquisiciones del Estado, como resultado de su estudio.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Luego de contrastar y demostrar las tres hipótesis específicas planteadas, es que se concluye finalmente para la hipótesis general que el control interno se relaciona con los procesos de adquisiciones y contratación en la MPMN, 2019. Dicha afirmación se base en un error científico del 5%.

Primero: Con un margen de error del 0,0% es que se concluye que el control interno se relaciona con el Plan Anual de Contrataciones en la MPMN, 2019.

Segundo: Con un margen de error del 0,0% es que se concluye que el control interno se relaciona con los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

Tercero: Con un margen de error del 22,3% es que se concluye que el control interno se relaciona con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones en la MPMN, 2019.

5.2 Recomendaciones

Al titular y funcionarios del gobierno local MPMN de Moquegua, a quienes se presenta las siguientes recomendaciones, con la finalidad que se logren alcanzar objetivos y metas organizacionales.

Dado lo importante del tema de control interno en toda actividad de la administración pública, y sobre todo vinculado a los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, de acuerdo a los criterios legales del sistema administrativo pertinente y demás. Y por ende lograr el desarrollo y manejo de los caudales del estado con más honestidad y transparencia y logro de objetivos y metas institucionales por parte de todos los servidores del Estado; haciéndose imperativo el fortalecimiento y sensibilización en el tema de control interno y demás temas de los diferentes sistemas administrativos.

Primero: Fortalecimiento y sensibilización en materia de Control Interno y lo relacionado en temas de Plan Anual de Contrataciones, procesos de contrataciones, ejecución contractual de los procesos de contrataciones y temas relacionados con los mismos.

(Conclusiones primero al tercero)

BIBLIOGRAFÍA

- Anzil, F. (28 de Febrero de 2019). *Concepto de Control*. Obtenido de ZONA ECONOMICA: <https://www.zonaeconomica.com/control>
- Asociación Civil Transparencia. (2008). *Gestión Pública*. Lima: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2008.
- Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECEM). (2016). *Libro Blanco del Comercio Electrónico*. Madrid: AECEM - FECEMD.
- Carrasco. (2011). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Constitución Política del Perú. (29 de Diciembre de 1933). Diario Oficial El Peruano. Lima: Congreso Constituyente Democrático.
- Escuela de Gestión Pública de la UP. (27 de noviembre de 2018). *¿Qué es el control gubernamental?* Obtenido de Archivo de Video: https://www.youtube.com/watch?v=_NJ1roBO_Ro
- Estupiñan, R. (2017). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá Colombia: ECOE - EDICIONES.
- Estupiñan, R. (2017). *Control Interno y Fraudes COSO I, II, y III*. Bogotá Colombia: Editorial ECOE.
- Fonseca, O. (2013). *Sistemas de Control Interno para organizaciones*. Lima: IICO.
- Hilario, L., & Ponciano, E. (2017). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Huánuco 2015-2016*. . Huánuco Perú: Universidad Nacional de “Hermilio Valdizan de Huánuco” .
- Ley 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado. (16 de Abril de 2006). Diario Oficial El Peruano. *Ley de Control Interno de las entidades del Estado*. Lima: Congreso de la República.
- Organismo Superior de las Contrataciones del Estado. (25 de Febrero de 2019). Obtenido de <http://portal.osce.gob.pe/osce/>
- Pino, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. Lima Perú: San Marcos.
- Portal del Estado Peruano. (2 de febrero de 2019). *Glosario de Términos*. Obtenido de Bases:

https://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_terminos.asp?id_rubros=5#.XHsPLohKjIU

- Quiñones, J., & Tiburcio, J. (2017). *Procesos de contrataciones de obras públicas y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad provincial Bolognesi - 2016*. Huaráz: Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.
- R.C. N° 320-2006-CG Normas de Control Interno para el Sector Público. (3 de Noviembre de 2006). Diario Oficial El Peruano. Lima, Lima, Lima: Contraloría General de la República.
- República, R. -L. (Dirección). (2019). *Así es la corrupción en el Perú* [Película]. Perú. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Fk4a4e8DMZo>
- Rosso, E. (2018). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú: Caso Hospital "La Caleta" de Chimbote, 2015*. Chimbote Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. .
- Supo, J. (2012). *Seminarios de Investigación Científica*. Lima - Perú: BIOESTADISTICO E.I.R.L.
- Tirado, M. (2016). *Los procesos de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año 2015*. Trujillo Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Vara, A. (2015). *7 Pasos para Elaborar una Tesis*. Lima Perú: MACRO E.I.R.L.